



ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA

COMUNICADO

A tres días de concluida la jornada electoral de segunda vuelta, la Asociación Civil TRANSPARENCIA se dirige a la población para comunicar lo siguiente:

1. Nuestras voluntarias y voluntarios continúan su labor de observación en el centro de cómputo de la ONPE y en los Jurados Electores Especiales. En esta labor nos mantenemos en permanente coordinación con los observadores internacionales de la Misión de la Unión Europea y de la Organización de Estados Americanos, y con los personeros de Fuerza Popular y de Peruanos por el Cambio.
2. La ONPE ha brindado todas las facilidades tanto a los personeros como a los observadores, y destacamos el esfuerzo de este organismo para brindar acceso en línea a la información de cada una de las actas contabilizadas y procesadas, de forma tal que cualquier persona puede revisar dicha información y, por ejemplo, conocer los resultados de su propia mesa de votación.
3. Por su parte, los Jurados Electorales Especiales empezaron a resolver las actas que han sido impugnadas por los partidos en contienda y las que han sido observadas por errores materiales, que constituyen la mayoría.
4. Las estimaciones de las que disponíamos el domingo 5 de junio hacían presagiar que tendríamos un resultado ajustado cuyo final no se conocería en corto plazo. No hemos encontrado hasta el momento razones para sospechar de intencionalidad alguna para demorar el proceso de cómputo y resolución de actas. Estamos en condiciones de afirmar que el proceso se ha desarrollado con normalidad.
5. Reconocemos la actitud de los dos candidatos, Keiko Fujimori y Pedro Pablo Kuczynski, de esperar con serenidad los resultados oficiales que dará a conocer la ONPE, y exhortamos a los dirigentes, voceros y simpatizantes de ambas agrupaciones a mantener la misma actitud serena.
6. Desde el primer reporte parcial de resultados emitido el pasado domingo hasta la última actualización publicada por la ONPE, el candidato Pedro Pablo Kuczynski ha mantenido una ventaja variable sobre la candidata Keiko Fujimori. TRANSPARENCIA considera que la cantidad de actas que falta computar y las que deben resolver los JEE pueden modificar dicha distancia, pero no revertirla.

Lima, 08 de junio de 2016